

Fecha <b>04.10.2022</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>PP-7</b>
----------------------------	----------------------------	-----------------------

# Quitán a IP impuestos para bajar inflación

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO

El Gobierno federal eliminó trámites, permisos e impuestos para la importación de productos alimenticios, como parte de las medidas acordadas con la iniciativa privada para combatir la inflación.

Mediante el "Acuerdo de apertura contra la inflación y la carestía", presentado ayer, las empresas firmantes obtendrán la Licencia Única Universal, que las

exime de todo trámite o permiso, incluidos los de Senasica y Cofepris, y del impuesto general de importación.

También se suspenderá la revisión de toda regulación que impida o encarezca la importación de alimentos y su movilidad en el País, y transferirá a las empresas la responsabilidad de que las

mercancías cumplan con las normas sanitarias, de inocuidad y calidad.

"Que no tengan que padecer por el viacrucis que significa hacer trámites en distintas dependencias", dijo el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Rogelio Ramírez, Secretario de Hacienda, detalló que la suspensión de trámites también incluye la eliminación de aranceles y barreras al comercio exterior.



EL PACTO CON LA IP

**Darán a IP licencias para importar básicos**

# Pactan, otra vez, congelar precios

**Firman nuevo acuerdo para frenar inflación; sancionará la Profeco si detectan abusos**

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador y empresarios del sector de alimentos pactaron bajar 8 por ciento la canasta básica y 3 por ciento la harina de maíz, congelar los precios de las autopistas y dejar a la iniciativa privada los controles sanitarios para

la importación de productos.

Rogelio Ramírez de la O, Secretario de Hacienda, explicó ayer que el Acuerdo de Apertura Contra la Inflación y la Carestía (APECIC), firmado en Palacio Nacional, permitirá bajar de mil 129 a mil 39 pesos la canasta básica de 24 productos.

En presencia de más de 15 empresarios, el funcionario reconoció el encarecimiento de los productos agrícolas.

"Esto explica que la contribución de energéticos a la inflación anual de 8.8 por

ciento en la primera quincena de septiembre 2022 sea de 0.62 puntos porcentuales y la de alimentos sea de 4.2 puntos porcentuales", señaló.

Ramírez de la O anunció que el Gobierno federal otorgará a las 15 empresas firmantes una Licencia Única Universal que las exime de todo trámite o permiso relativo a actividades de importación, distribución y envase de alimentos.

Este beneficio dispensa a dichas empresas del impuesto general de importación, así



Fecha <b>04.10.2022</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>PP-7</b>
----------------------------	----------------------------	-----------------------

como de los trámites ante el Senasica y la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

“Con esta licencia, las empresas se comprometen a llevar a cabo la verificación necesaria que asegure que los alimentos e insumos que se importen y distribuyan sean de calidad y se encuentren libres de contingencias, tanto sanitarias como de cualquier otra índole”, abundó Ramírez.

El Acuerdo también incluye mantener los subsidios

al precio de los combustibles y la electricidad, y congelar hasta el 28 de febrero de 2023 las tarifas de las autopistas concesionadas.

Otra medida será la cancelación, hasta febrero del próximo, de la exportación de maíz blanco, frijol, sardina y chatarra de aluminio y acero utilizado en los envases de alimentos, con la finalidad de fortalecer la producción nacional de aquellos granos en los que México es deficitario.

En cuanto a la harina de maíz utilizada para la tortilla, las empresas “relevantes” del sector (Maseca y Minsa) se comprometieron a no subir sus precios durante la vigencia del Acuerdo.

Ramírez de la O advirtió que el Gobierno revisará el desempeño del Acuerdo en reuniones con las empresas, y que la Profeco aplicará sanciones en los casos donde se detecten abusos en cualquier etapa de la cadena de intermediación y distribución de alimentos.



## 2022

### ABRIL 4

Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes, ofrece ayudar.

Informa que se analiza imponer precios máximos a productos de la canasta básica.

### ABRIL 28

El presidente del

Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes, ofrece ayudar.

contra Inflación y la Carestía (Pacic).

### MAYO 14

### MAYO 4

AMLO y empresarios anuncian en Palacio Nacional el Paquete

Advierte AMLO que empresarios que incumplan con el Pacic serán exhibidos en la mañana.

### MAYO 13

La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes informa que en mayo y junio subieron de precio 20 de los 24 productos del Pacic.

### SEPTIEMBRE 30

AMLO amaga a empresas que elaboran harina de maíz con hacer valer la razón del Estado si no frenan el alza en el producto para tortilla.

# ALCANCES

El acuerdo firmado ayer entre el Gobierno federal y la iniciativa privada, que busca frenar el costo de productos básicos, contiene los siguientes compromisos.



**GARANTÍAS DEL GOBIERNO**

- Otorgará a las empresas una **licencia única que las exime de trámites o permisos** para importar y distribuir alimentos e insumos para envase de sus productos.
- Mantendrá la **contención de precios en combustibles y electricidad** fijada desde diciembre de 2018.
- **Congelará tarifas de las autopistas** concesionadas hasta el 28 de febrero de 2023.

**TAREAS DE COFEPRIS**

Emitir permiso sanitario previo de importación de alimentos.

**REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA EMPRESAS**

- Formato de autorizaciones, certificados y visitas.
- Comprobante de pago de derechos.
- Certificado sanitario.
- Análisis fisicoquímico y microbiológico de lotes.
- Análisis para productos comestibles de la pesca en mares contaminados.
- Etiqueta de origen.
- Etiqueta en español con la que se comercializará en México.

**SUPERVISIÓN DE SENASICA**

- Evitar introducción de plagas que amenacen la producción agropecuaria y pesquera del país.
- Verificar requisitos que garanticen que productos alimenticios sean seguros para la salud humana.
- Inspeccionar puntos de introducción al país de productos alimenticios.

**FIRMANTES**

- |   |   |
|---|---|
| ■ Antonio Suárez Gutiérrez<br>Atún Tuny         | ■ José Zaga Mizrahi<br>Opormex              |
| ■ Leoví Carranza Beltrán<br>Grupo Pinsa-Dolores | ■ Eugenio Caballero Sada<br>Sigma Alimentos |
| ■ Juan González Moreno<br>Grupo Gruma Maseca    | ■ Alfonso Celis<br>Calvario Huevo           |
| ■ Altagracia Gómez Sierra<br>Minsa              | ■ Alfonso Rosales Wybo<br>Valle Verde       |
| ■ Daniel Salazar Ferrer<br>Bachoco              | ■ Guilherme Loureiro<br>Walmart             |
| ■ Isidro Ávila Lupercio<br>Huevo San Juan       | ■ Javier Treviño<br>Walmart                 |
| ■ Jesús Vizcarra Calderón<br>SuKarne            | ■ Ricardo Martín Bringas<br>Soriana         |
| ■ Arnulfo Ortiz<br>Grupo Gusi                   | ■ Antonio Chedraui Obeso<br>Chedraui        |